

Resumen Ejecutivo Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Ventanilla Año 2009

El Ministerio de Economía y Finanzas con el fin de orientar a los gobiernos locales y regionales en el Proceso del Presupuesto Participativo año 2009, Aprobó el Instructivo N° 002-2008-EF/76.01, aprobado con Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01, que viene hacer un documento guía para llevar a cabo los presupuestos participativos.

En ese sentido en el mes de abril se inicia las coordinaciones con las gerencias involucradas para definir las etapas, momentos y metodologías para la conducción de este nuevo proceso del Presupuesto Participativo enmarcado en la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento y el instructivo N° 002-2008-EF/76.01, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se elaboró y aprobó la Ordenanza Municipal N° 018-2008-MDV, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 04 de Junio del 2008 y cuyo texto íntegro fue publicado en la Pagina Web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, cuya dirección es: www.muniventanilla.gob.pe, el cual contenía toda la secuencia del Proceso Participativo como son: Preparación, Convocatoria, Identificación y registro de agentes participantes, capacitación de agentes participantes, Desarrollo de talleres de trabajo, evaluación técnica y la formalización de acuerdos y compromisos. (Ver cuadro adjunto).

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009	
Actividad	Fechas
Convocatoria de Agentes Participantes	04, 05, 06, 07 y 08 de Junio
Inscripción y Identificación de Agentes Participantes	07, 09 y 10 de Junio
Revisión y depuración de documentación presentada	11 y 12 de Junio
Publicación de Agentes Participantes	13 de Junio
Capacitación al equipo técnico y agentes participantes	19 de Junio
Talleres de Trabajo	
I Taller informativo descentralizado, identificación de problemas y Plan de Desarrollo Concertado	26 de Junio
II Taller de priorización de problemas, definición de criterios de priorización e identificación de Proyectos	04 y 05 de Julio
II Taller central distrital: Formalización de Acuerdos y compromisos del Proceso Participativo	18 de Julio
Remisión de Proyecto del Proyecto del Presupuesto Municipal 2009	07 Octubre

En el mes de abril se inicia la fase preparatoria del proceso definiéndose el equipo técnico municipal que asumirá la conducción del proceso, asimismo se acordó que el presupuesto a asignar a los proyectos para el proceso participativo 2009, ascendería a S/. 8'550,000.00, es decir el presupuesto se incrementaría en un

15.12% respecto al año anterior, y que el 5% sería destinado para el proceso participativo de Niños, Niñas y Adolescentes año 2009, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 019-2008/MDV;

En tal sentido, y continuando con el cronograma de actividades para el año 2009, se inició con la convocatoria del proceso participativo, colocándose diversos pasacalles en diferentes zonas del distrito de Ventanilla, luego en las fechas 07, 08 y 10 de junio se procedió a la inscripción de los agentes participantes, recepcionando los documentos citados y definidos en el Art. 8° de la Ordenanza N° 018-2008/MDV, la cual indicaba los requisitos para la inscripción de los Agentes Participantes, señalando lo siguiente:

- *Solicitud de inscripción dirigida al Alcalde, suscrita por el representante legal de la organización a la que pertenece, acreditando al Agente Participante, adjuntando copia del Acta donde consta la designación.*
- *Copia simple de la Resolución Municipal distrital mediante la cual se reconoce a la organización y a los miembros de la junta directiva que a la fecha se encuentren con mandato vigente.*
- *Copia fedateada o legalizada de la ficha de inscripción de la organización en los Registros Públicos o copia del Libro de Actas de la Organización, que realicen actividades en el distrito.*
- *Copia simple del documento de identidad del Agente Participante.*
- *Declaración jurada simple de veracidad de los documentos presentados.*

Posteriormente en la fecha señalada y en los diversos locales de la Municipalidad de Ventanilla se publicó la lista de los agentes participantes acreditados por zona, en virtud que los talleres de trabajo se llevarían a cabo en las 5 zonas del distrito (Norte, Sur, Centro, Oeste y Este), definiéndose de la siguiente manera:

Zonas del Distrito	Nº de Agentes Acreditados
Zona Norte	104
Zona Sur	44
Zona Centro	40
Zona Este	17
Zona Oeste	52

Una vez identificado los agentes participantes, se procedió a invitarlos para el Taller de Capacitación donde se dió alcances sobre la Articulación del Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo y el Sistema Nacional de Inversión Pública, a cargo de expositores invitados del Gobierno Regional del Callao y representantes de la UNICEF.

Luego prosiguieron los talleres participativos con agentes participantes para la elaboración del diagnóstico y la identificación de los problemas, objetivos y potencialidades a fin de priorizar proyectos de inversión viable y sostenible. El cual

se llevó a cabo por Ejes Temáticos de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado 2006 – 2015, entre los cuales figuran:

1. Servicios Básicos e Infraestructura Urbana
2. Desarrollo Económico
3. Desarrollo Social y Humano
4. Medio Ambiente y Ecología
5. Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional

Cada Eje Temático contó con el apoyo de facilitadores técnicos especializados, que se sumaron al equipo de trabajo a cargo de los talleres participativos.

Este proceso se sustenta en el siguiente marco legal:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público 2008
- Ley N° 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01, que aprueba el instructivo N° 002-2008-EF/76.01

La Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – Ministerio de Economía y Finanzas publicó el 16.07.08 en el Diario Oficial el Peruano de fecha la Resolución Directoral N° 001-2008-EF/65.01, la cual dispone publicar cifras estimadas de recursos públicos por concepto del Fondo de Compensación Municipal y Renta de Aduanas para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2009, para los gobiernos regionales y locales. Es así que la municipalidad ha destinado para el presupuesto participativo el 23.19% del presupuesto total de inversiones el cual asciende a S/. 8'500,000.00, la distribución del presupuesto se hizo según la delimitación geográfica, es decir se asignó un monto a cada Zona considerando la cantidad de población y necesidades básicas insatisfechas.

PREPARACION DEL PROCESO

Definición del marco legal del proceso.- para efectos de la realización de esta etapa se aprobó la ordenanza municipal N° 018-2008/MDV, que reglamentó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado y proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2009, el mismo que consta de seis (VI) Títulos, veintiuno (21) artículos y cuatro disposiciones Complementaria.

En cuanto a la estructura del reglamento se describió de la siguiente manera:

Aspectos generales sobre el reglamento, objetivos y fines

- Normatividad aplicable
- De la Necesidad y Interés Ciudadano
- De los participantes del Proceso
- De la Secuencia, del Equipo Técnico, Metodología y Rol de Actores del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Formalización de Acuerdos, Rendición de Cuentas y Cronograma para el Desarrollo del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo
- De la Vigilancia Social y la Ejecución del Presupuesto Participativo
- De los Estímulos, Faltas y Sanciones

Esta Ordenanza fue aprobada y publicada en el 04 de Junio del 2008 en el Diario Oficial el Peruano y el portal Web Municipal, iniciando de esta manera el proceso de Presupuesto Participativo para el 2009.

Definición del Equipo Técnico.- El equipo técnico de la municipalidad para la implementación de este proceso esta conformado por los representantes de las siguientes unidades orgánicas de la municipalidad: (según Ordenanza N° 018-2008/MDV)

- a) Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- b) Representante del Área de Programación de Inversiones
- c) Gerente de Desarrollo Económico Local
- d) Gerente de Desarrollo Urbano
- e) Gerente de Participación Vecinal
- f) Gerente de Asentamientos Humanos

Asignación de montos al PP 2009.- El monto asignado para el presupuesto participativo del año 2009 fue establecido en S/.8´550,000.00 equivalente al % del total para las inversiones ascendente a S/. 36´027,101). Este monto representa un 15.12 % más de lo asignado al mismo proceso el año anterior.

Este presupuesto a su vez fue distribuido en función de las cinco zonas territoriales (Norte, Este, Oeste, Centro y Sur), a diferencia de otros años se optó por distribuir el presupuesto asignado para el proceso de manera equitativa, de igual manera se adoptaron criterios como:

- Distribución territorial
- líneas estratégicas
- Intervención de la inversión del gobierno central, regional, local u otras instituciones.
- Cantidad de población

**EVOLUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
ASIGNACION DE RECURSOS
2006 - 2009**

Presupuesto Participativo 2006	Presupuesto Participativo 2007	% Variación 2006 vs. 2007	Presupuesto Participativo 2008	% Variación 2007 vs. 2008	Presupuesto Participativo 2009	% Variación 2008 vs. 2009
6'266,453	7'121,889	12.01%	7'256,577	1.85%	8'550,000	15.12%

Definición de la matriz de priorización.- los miembros del Equipo Técnico elaboraron los criterios de priorización con la finalidad de dar un nivel de prioridad e importancia a los proyectos presentados por los agentes participantes que tengan viabilidad técnica, estos criterios fueron definidos de la siguiente manera:

	TEMAS - CRITERIO	CALIFICACION
	Coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado	
	a) Si se encuentra enmarcado en los objetivos del PDC: Continúa con la priorización	
	b) No se encuentra enmarcado en los objetivos del PDC: Se excluye del proceso de priorización	
A	IMPACTO	
	A nivel distrital	20
	A nivel zonal	10
	A nivel de AH., Urb. O Sector	5
B	COFINANCIAMIENTO	
	Presenta cofinanciamiento	20
	No presenta cofinanciamiento	10
C	DESARROLLO DE EJES TEMATICOS	
	Involucra más de dos ejes temáticos	20
	Involucra menos de dos ejes temáticos	10
D	COBERTURA DE POBLACION ATENDIDA	
	Mayor a 100,000 habitantes	20
	Entre 50,000 habitantes y 100,000 habitantes	10
	Menor a 50,000 habitantes	5
E	GENERA IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE	
	No tiene impacto ambiental negativo	10
	Tiene impacto ambiental negativo	0
F	ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO	
	Tiene perfil viable	10
	No tiene	0
	CALIFICACION OPTIMA	

Estos criterios fueron mostrados en diapositivas durante II Taller: Priorización de problemas, definición de criterios de priorización e identificación de Proyectos, y

cuyo sustento legal es el numeral 3.3 del artículo 11º de la Ordenanza Municipal N° 018-2008/MDV que regula el proceso.

Identificación e Inscripción de Agentes Participantes.- Esta actividad fue desarrollada principalmente por la Gerencia de Participación Vecinal contando con un registro actualizado a través del RUOS. Para su inscripción, asimismo se elaboró una credencial como constancia del registro e inscripción del representante de cada organización social, el proceso de identificación e inscripción se desarrolló entre los días 07, 08 y 10 de Junio. Como resultado de esta etapa se logró inscribir a un total de 258 agentes participantes (véase en el cuadro).

IMPLEMENTACION DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Capacitación de Agentes Participantes.- Esta labor fue conducida y desarrollada por la municipalidad distrital de Ventanilla llevada a cabo el 19 de Junio en las Instalaciones del Salón de Usos Múltiples – Piscina Municipal, contando con la presencia de los agentes participantes previamente inscritos. Los temas abordados en esta capacitación fueron:

- Plan de Desarrollo Concertado
- Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP

Todo este proceso estuvo acompañado de materiales de información y capacitación compuesto de Carpetas conteniendo copias de las exposiciones, copia de la ordenanza municipal y folleto informativo con el cronograma del PP 2009.

Desarrollo de Talleres de Trabajo.-

I Taller: Informativo Descentralizado, Identificación de Problemas y Plan de Desarrollo Concertado.- Los días 26 y 27 de junio del 2008, se desarrollaron los talleres descentralizados en las diferentes zonas del distrito, iniciándose el día 26.06.2008 en horas 9:00 a.m. de manera simultánea en la Zona Sur, Zona Centro y Zona Este, y en la Zona Norte en horas 3:00 p.m., asimismo el día 27.06.2008, se llevo a cabo en la Zona Oeste – Pachacutec.

Dichos talleres tuvieron el propósito de identificar los principales problemas, objetivos y potencialidades a fin de priorizar proyectos de inversión viable y sostenible que respondan a objetivos estratégicos y cuyos resultados esperados se vinculen con el desarrollo del distrito de manera integral.

Respecto a la metodología utilizada en los talleres de trabajo se inicio con la presentación de la Visión de Desarrollo, Objetivos Estratégicos y Diagnostico de problemas y potencialidades del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el cual

estuvo a cargo del personal de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, luego se procedió a organizar a los agentes participantes por Eje Temático los que se detallan:

- a) Servicios Básicos e Infraestructura Urbana
- b) Desarrollo Económico
- c) Desarrollo Social y Humano
- d) Medio Ambiente y Ecología
- e) Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional

Una vez agrupado los agentes participantes, los facilitadores expusieron los alcances del proceso participativo 2009 así como la descripción y significado de cada eje temático, luego se distribuyó tarjetas a cada agente a fin de exponer sus principales problemas, una vez identificado los problemas estos eran pegados en los papelógrafos con la finalidad de que todos los miembros del grupo puedan verificar los problemas y de esta manera no exista duplicidad de pedidos, posteriormente se dió lectura a los problemas identificados levantándose un acta a fin de validar las propuestas, finalmente se eligió a dos representantes por Eje Temático, lo que en total sumaron 10 delegados por cada zona, y a nivel distrital se eligieron a 46 delegados acreditados y elegidos democráticamente por los representantes de sus respectivas zonas.

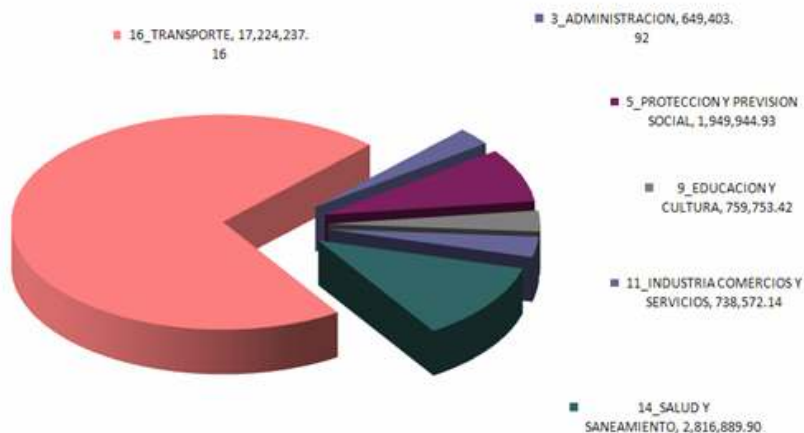
II Taller: Análisis de Problemas, Criterios de Priorización e Identificación de Proyectos.- El día 04 de julio en las instalaciones del Local de la Hermandad San Martín de Porres, sito en la altura de la cuadra 10 – Urb. Satélite - Distrito de Ventanilla, se desarrolló el II Taller, cuyo propósito era identificar los problemas mas relevantes que tienen incidencia negativa en el desarrollo distrital y proponer las alternativas de solución mas viables.

Este taller se inicio con la exposición del Especialista en Presupuesto, Sr. Delmy Montoya Durand, quien expuso sobre la Rendición de Cuentas y el nivel de cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el Proceso Participativo 2008, agregando; que el presupuesto aprobado ascendió a S/. 7'256,577.00 los cuales financiarían los proyectos priorizados en las cinco (5) zonas, Norte, Sur, Centro, Este y Oeste, asimismo mencionó que dichos proyectos responden a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado 2006 – 2015, dicho esto; pasó a describir los proyectos priorizados para el 2008:

PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS DURANTE EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2008				
PRIORIDAD	DESCRIPCION DEL PROYECTO	AMBITO DE DESARROLLO	TOTAL PUNTAJE	Monto S/.
1	Ampliación de la red vial en Pachacutec	Ventanilla - Zona Oeste	86	1,451,315.40
2	Complejo de la Juventud	Ventanilla - Zona Centro	85	1,125,360.40
3	Redes secundarias y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado para el AA.HH Alberto Fujimori	Ventanilla - Zona Centro	83	325,955.00
4	Culminación de la articulación vial en el cono norte	Ventanilla - Zona Norte	81	602,820.40
5	Contruccion de vias en los AA.HH J.V Tercer Milenio, los Angeles, Corazon de Jesus, San Jose, el Golfo y los Laureles	Ventanilla - Zona Norte	74	848,495.00
6	Casco Urbano de Mi Peru	Ventanilla - Zona Este	72	751,315.40
6	Vias principales del Cono Este	Ventanilla - Zona Este	72	700,000.00
7	Construccion de areas recreativas en la Zona Sur (AA.HH Heroes del Cenepa, AA.HH Angamos I, II y III y AA.HH. Los Alamos)	Ventanilla - Zona Sur	71	1,451,315.40
TOTAL PRESUPUESTO				7,256,577.00

Luego, paso a detallar la distribución del gasto de capital y la ejecución de los diversos proyectos al I semestre del año 2008 el cual asciende a S/. 24'138,801.47.

GASTO DE INVERSION DEL AÑO FISCAL 2008 - POR FUNCION



Culminada, la intervención del Sr. Delmy Montoya Durand, se le cedió el uso de la palabra al Ing. Dante Abrill, Subgerente de Estudios y proyectos quien abordó el tema sobre Obras ejecutadas y Estado situacional de proyectos del proceso participativo 2008 y la Srta. Bachiller Diana Cárdenas Raymondí, Responsable de la oficina de programación de inversiones (OPI), quien expone sobre la matriz de Priorización de Proyectos para el año 2009.

Continuando la programación del taller el Ing. Dante Abrill, mostró la siguiente diapositiva considerando el Estado Situacional de los proyectos priorizados para el año 2008:

Zona Oeste

Nº	Propuesta / Proyecto	Beneficiarios	Presupuesto	Situación Actual
1	Ampliación de la red vial en Pachacutec		S/. 1'451,315.40	
	Mejoramiento de vías principales de interconexión de los pueblos de Pachacutec		S/. 4'640,480.06	Obra Ejecutada
	Acondicionamiento de vías principales colectoras del Proyecto Nuevo Pachacutec	79,773	S/. 5'197,182.62	Obra Ejecutada
	Mejoramiento de vías vehiculares en las Avenidas Principales de los Asentamientos Humanos Anexos de Pachacutec		S/. 4'263,500.88	Elaboración de Expediente Técnico
	Acondicionamiento de vías principales colectoras del Proyecto Especial Ciudad de Pachacutec		4'227,211.24	Elaboración de Expediente Técnico

Zona Centro

Nº	Propuesta / Proyecto	Beneficiarios	Presupuesto	Situación Actual
2	Complejo de la Juventud		S/. 1'125,360.40	Perfil en Elaboración
	El Proyecto a sido evaluado en función al área destinada a dicha infraestructura y a las necesidades de los jóvenes, estimándose el monto de inversión ascendente a S/. 3'000.000 aprox.			
3	Redes secundarias y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado para el A.H. Alberto Fujimori	439	S/. 325'955.00	Expediente Técnico en Elaboración
	Se realizo la renovación de la factibilidad del servicio que otorga la empresa SEDAPAL para el inicio de los trabajos de elaboración de Expedientes Técnicos.			

Zona Norte

Nº	Propuesta / Proyecto	Beneficiarios	Presupuesto	Situación Actual
4	Culminación de la articulación vial en el cono norte		S/. 602,820.40	
	Mejoramiento de las Avenidas Principales para la Articulación de Vías en los Pueblos Integrados de la Panamericana Norte – Ventanilla (II Etapa)	48,229	S/. 4'594,200.00	Obra Ejecutada
	Mejoramiento de las Avenidas principales para la Articulación de Vías en los Pueblos Integrados de la Panamericana Norte – Ventanilla (II Etapa)		S/. 4'999,091.63	Perfil Aprobado
5	Construcción de vías en los A.H. J.V. Tercer Milenio, los Ángeles, Corazón de Jesús, San José y los Laureles.		S/. 848,495.00	Perfil en Reevaluación
	El perfil se encuentra en reevaluación considerando que se ha propuesto para su con financiamiento con el Ministerio de	2,248		

	Vivienda con el componente de la Calle de mi Barrio, incrementando la meta incluyéndose en el proyecto pistas, veredas y áreas verdes.			
--	--	--	--	--

Zona Este

Nº	Propuesta / Proyecto	Beneficiarios	Presupuesto	Situación Actual
6	Casco Urbano Mi Perú	42,298	S/. 751,315.40	
	Mejoramiento de Zona de Estacionamiento en las avenidas principales del C.P. Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, Distrito de Ventanilla		S/. 3'076,116.00	Perfil Aprobado
	Construcción de Vías de Circulación Peatonal en las calles del C.P. Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, Distrito de Ventanilla		S/. 4'970,029.00	Perfil Aprobado
	Mejoramiento y Rehabilitación de Berma Central en la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre y Av. Cusco en el C.P. Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, Distrito de Ventanilla		S/. 3'500,000.00	Perfil en Elaboración
	Construcción de zonas recreativas en el C.P. Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú, Distrito de Ventanilla.			Evaluación
7	Vías Principales del Cono Este		S/. 700,000.00	
	La Elaboración del proyecto de vías se encuentra sujeto a la recepción formal y puesta en servicio de las redes de agua y alcantarillado recientemente terminadas por la empresa de servicios SEDAPAL			

Zona Sur

Nº	Propuesta / Proyecto	Beneficiarios	Presupuesto	Situación Actual
8	Construcción de Áreas recreativas en la Zona Sur (A.H. Héroes del Cenepa, Angamos I, II, III y los Álamos)		S/. 1'451,315.40	
	Construcción del Parque N° 17 en el A.H. Angamos – II Sector – Distrito de Ventanilla	3,466	S/. 297,576.00	Perfil Observado
	Construcción del Parque N° 03 en el A.H. Angamos I Sector – Distrito de Ventanilla	1,454	S/. 313,706.00	Proceso de Contratación – Expediente Técnico
	Construcción del Parque N° 09 en el A.H. Angamos I Sector – Distrito de Ventanilla	754	S/. 299,675.62	Perfil en Evaluación
	Construcción de Parques en la Mz. I y F en el A.H. Los Álamos – Distrito de Ventanilla	596	S/. 202,328.00	Perfil Observado
	Contracción de Losa Deportiva en el A.H. Héroes del Cenepa – Distrito de Ventanilla			No Viable – Zonas accidentadas
	Construcción de graderías y enmallado de la losa deportiva en los A.H. Angamos Sector III parte Alta y Alex Kouri – Distrito de Ventanilla.	3,015	S/. 156,535.00	Proceso de Contratación – Expediente Técnico

III Taller: Formalización de Acuerdos y Compromisos Asumidos para el 2009.

Llevado a cabo el día 18 de Julio, el cual contó con la presencia del equipo técnico quienes expusieron las conclusiones arribadas en el proceso de evaluación técnica de los proyectos, procediendo a dar lectura al resultado final:

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ámbito de Desarrollo	Puntaje
01	Construcción de la Casa de la Mujer	Distrital	80
02	Construcción de la Casa de la Juventud	Distrital	80
03	Construcción del Complejo Deportivo en Pachacútec	Distrital	80
04	Construcción del Palacio Municipal	Distrital	80
05	Articulación Vial de los Pueblos Integrados de la Panamericana Norte	Zonal	70
06	Pistas y Veredas en el A.H Hijos de Villa Los Reyes	A.H.	60
07	Pistas y Veredas en el A.H Nuevo Progreso	A.H.	60
08	Pistas y Veredas en el A.H Luís Felipe de las Casas	AAHH.	60
09	Construcción de Vías Conectoras en los A.H Keiko Sofía, Los Cedros y Nuevo Progreso	Zonal	65
10	Agua y Desagüe para los A.H de la Margen Derecha	Zonal	65
11	Habilitación de una Red Vial para la expansión urbana del Centro Poblado Mi Perú	Zonal	50
12	Instalación de Sistema de Desagüe en Alfonso Ugarte	A.H.	50
13	Construcción de Pistas y veredas en A.H José Gabriel Condorcanqui	A.H.	50
14	Construcción de vías peatonales en el A.H. Las Terrazas	A.H	50
Prioridad	Nombre del Proyecto	Monto Comprometido	Fuente de Financiamiento
01	Construcción de la Casa de la Mujer	1'300,000	Foncomun
02	Construcción de la Casa de la Juventud	1'560,000	Foncomun
03	Construcción del Complejo Deportivo en Pachacútec	1'040,000	Foncomun
04	Construcción del Palacio Municipal	1'300,000	Foncomun
05	Articulación Vial de los Pueblos Integrados de la Panamericana Norte	50,000	Foncomun
06	Pistas y Veredas en el A.H Hijos de Villa Los Reyes	50,000	Foncomun
07	Pistas y Veredas en el A.H Nuevo Progreso	50,000	Foncomun
08	Pistas y Veredas en el A.H Luís Felipe de las Casas	50,000	Foncomun
09	Construcción de Vías Conectoras en los A.H Keiko Sofía, Los Cedros y Nuevo Progreso	50,000	Foncomun
10	Agua y Desagüe para los A.H de la Margen Derecha	1'000,000	Foncomun
11	Habilitación de una Red Vial para la expansión urbana del Centro Poblado Mi Perú	900,000	Foncomun
12	Instalación de Sistema de Desagüe en Alfonso Ugarte	100,000	Foncomun
13	Construcción de Pistas y veredas en A.H José Gabriel Condorcanqui	750,000	Foncomun
14	Construcción de vías peatonales en el AH. Las Terrazas	350,000	Foncomun

Asimismo continuando con la jornada de trabajo, se procedió con la elección del Comité de Vigilancia para el año 2009, eligiéndose a 5 representantes por cada zona del distrito; una vez elegidos tomaron el juramento de rigor.

Nombre	Nº DNI (Carne o tarjetas de identificación) u otros Documentos de la Organización o Grupo al cual representa.	Entidad a la que representa
Carlos Jiménez Domínguez	00830678	Secretario General A.H. Monte de Sion
Reynalda Chilon Sipiran	08640366	Secretaria General A.H Santa Rosa de Pachacutec
Paola Arrunategui Sanchez	80274905	Secretaria General A.H Hijos de mi Perú
Marisol Baltasar Neyra	25721489	Secretaria de Economía del Comité de Gestión Ciudad Blanca
José Magallanes Carrillo	25580710	Presidente de Comité de Gestión Pro Comunidades Saludables y Productiva

BALANCE DEL PROCESO (ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS)

La Municipalidad Distrital de Ventanilla en conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades; Ley Nº 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo; Decreto Supremo Nº 171-2003-EF – Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y las disposiciones complementarias y de precisión, para la aplicación del dicho reglamento, dictadas por la Dirección Nacional de Presupuesto Publico, establecidas en el instructivo Nº 002-2008-EF/76.01 “Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2009”, aprobó la Ordenanza Municipal Nº 018-2008-MDV, que regula el proceso del presupuesto participativo en el distrito de Ventanilla para el año 2009, el cual recoge los lineamientos contenidos en la normatividad antes mencionada y fue publicado el 04 de junio en el Diario Oficial el Peruano.

Asimismo según el cronograma de trabajo establecido, las actividades se iniciaron con la convocatoria del proceso entre los días 04 al 08 de junio, asimismo la Inscripción e identificación de los agentes participantes se realizo entre los días 7, 9 y 10 de junio, publicando la relación de agentes acreditados el 13 de junio del 2008, que en total fueron 259 representantes de la sociedad civil organizada.

Los talleres de trabajo realizados fueron (3) denominados:

- Capacitación al Equipo Técnico y Agentes Participantes.

- I Taller informativo descentralizado, identificación de problemas y Plan de Desarrollo Concertado
- II Taller de análisis de problemas, definición de criterios de priorización e identificación de Proyectos
- II Taller central distrital: Formalización de Acuerdos y compromisos del Proceso Participativo

Los talleres de trabajo se iniciaron el 19 de junio, para lo cual se invitó al representante del Gobierno Regional del Callao, para exponer sobre la importancia del Sistema Nacional Pública en la priorización de los proyectos para el año 2009, y representantes de UNICEF quienes abordaron el tema sobre la Importancia de Presupuesto Participativo y su articulación con el Plan de Desarrollo Concertado, en cuanto al primer taller descentralizado se llevó a cabo los 26 y 27 junio, para ello se organizó a la población civil en grupos de trabajo identificados por ejes temáticos en articulación con el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ventanilla 2006 – 2015, que fuera aprobado mediante Acuerdo N° 076-2006/MDV-CDV, en este taller se recogió las principales problemas del distrito.

En cuanto al II Taller, llevado a cabo el día 04 de julio, se definieron los criterios de priorización y puntajes a fin de que cada problema identificado sea evaluado y calificado por el equipo técnico.

El III Taller de trabajo, se llevó a cabo el día 18 de julio, con la presentación de los proyectos priorizados para el 2009 así como sus respectivos puntajes obtenidos, luego se procedió con la elección del Comité de Vigilancia. Finalmente al no haber opiniones en contra, ni modificaciones por parte de los miembros de la sociedad civil a los proyectos priorizados, se procedió a dar por aprobados los resultados del presupuesto participativo 2009 suscribiendo el acta respectiva y entregándose como un certificado por su participación activa en el proceso participativo.